

## El PSOE presenta su primera demanda en el Juzgado sobre el solar de la Granja, porque la Alcaldesa no quiere entregar la documentación

Esta es la primera demanda ante un Juzgado que el Grupo socialista ha presentado contra la Alcaldesa y sus concejales por la aprobación en el último Pleno del Convenio del solar de la Granja. Este requerimiento judicial viene motivado por la negativa de la Alcaldesa a entregarle al PSOE los documentos de este expediente, a pesar de que estos deberían de haber estado en su poder antes del Pleno que aprobó dicho Convenio.

Desde que se celebró la primera Comisión de Urbanismo que trató este asunto del solar de la Granja, hace aproximadamente un mes, los concejales del PSOE vienen demandándole a la Alcaldesa unos documentos que por Ley les corresponde tener, los cuales deberían de haber formado parte del expediente de esta actuación urbanística desde el mes de enero, y como hasta el día de la fecha la Alcaldesa no se los ha querido entregar, este grupo municipal se ha visto obligado a tener que recurrir a la Justicia para obtenerlos.

- Si la Alcaldesa hubiera actuado legalmente no tendría inconveniente en mostrar todos los documentos, ¿por qué será?

“Si la Alcaldesa y el PP estuvieran tranquilos de lo que han aprobado, no tendrían ningún inconveniente en entregar esos documentos al PSOE o a cualquier otro ciudadano, todo lo contrario, les beneficiaría mostrarlos al mayor número posible de personas. Si ponen inconvenientes es porque saben que no lo han hecho bien”, dicen los concejales del PSOE.

- El Convenio nos está costando a los adreñanos un dineral con la campaña mediática en televisiones, carta, folletos y carteles que la Alcaldesa realiza.

Para confundir a los ciudadanos, la Alcaldesa está haciendo una campaña mediática en las televisiones, con cartas a las casas y con todo tipo de medios, campaña que estamos pagando, como siempre, los ciudadanos de Adra con Impuestos, que es otro despilfarro más de lo que realiza M<sup>a</sup> Carmen Crespo desde que es Alcaldesa.

- M<sup>a</sup> Carmen Crespo quiere distraer la atención de este “pelotazo” urbanístico haciendo victimismo con la Técnico Municipal, a la que el PSOE solo pretendió salvar del proceso judicial que este Convenio va a traer.

Dentro de esa campaña mediática que la Alcaldesa está haciendo de este asunto, cabe destacar los intentos de distraer la atención que está haciendo con la Técnico Municipal, cuando el grupo socialista hizo el escrito sobre esta Técnico con el único fin de hacerle un favor, puesto que es una persona de una honradez demostrada y de una excelente calidad profesional, además de ser una mujer totalmente imparcial en sus convicciones políticas. Los concejales del PSOE consideraron que la forma de evitarle complicaciones en el proceso judicial que este Convenio va a traer, era con ese escrito, del que la funcionaria municipal tenía conocimiento antes de su presentación en el registro.

Un colectivo importante de funcionarios municipales ha intentado que la Alcaldesa no usara políticamente a esta Técnico, pero es tal la demagogia de M<sup>a</sup> Carmen Crespo que si tiene que hacer victimismo, aunque este perjudique a una persona, ella lo hace, pues su único objetivo es obtener votos a costa de lo que sea, como estamos viendo en estos tres años de Alcaldía.